

NÚMERO 1402/2026

ORDEN

Exp.: 29/2026 (A/SUM-033543/2026)
RGM/MRA/MTS/igr

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Iniciada y ordenada la tramitación del expediente para la celebración de un contrato de suministros denominado: **"SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE 370.000 UNIDADES DE COMBOS (JERINGA+AGUJAS DE BIOSEGURIDAD) DURANTE LA CAMPAÑA COVID 2026/2027 EN LA COMUNIDAD DE MADRID"** por Orden del órgano de contratación de fecha 4 de agosto de 2026, con un presupuesto base de licitación de 40.293,00 euros (21 % IVA incluido), y un valor estimado de 33.300,00 euros.

Informado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad el 1 de septiembre de 2026, y adecuado el mismo a las consideraciones recogidas en su informe.

En virtud de lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

- 1) Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de Suministro denominado: **"SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE 370.000 UNIDADES DE COMBOS (JERINGA+AGUJAS DE BIOSEGURIDAD) DURANTE LA CAMPAÑA COVID 2026/2027 EN LA COMUNIDAD DE MADRID"**.
- 2) Autorizar el gasto por importe de 40.293,00 euros (21 % IVA incluido), con cargo a la posición presupuestaria G/313B/27004 distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2026	40.293,00 euros

Proyecto Inversión: 2020/000164

- 3) Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento de licitación que será mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 159.6 de la LCSP.

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P.D.Orden 655/2025, de 22 de abril, BOCM 09.05.25)
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA
Firmado digitalmente por: ANDRADAS ARAGONÉS ELENA
Fecha: 2026.09.08 18:46